

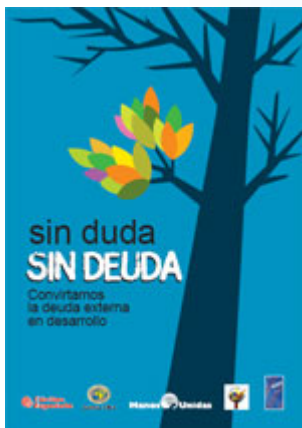
1.- DOCUMENTO BASE "SIN DUDA. SIN DEUDA"

La deuda externa es la manifestación más dramática de la situación de subordinación en la que viven las economías de los países del Sur dentro de la estructura económica internacional.

Documento Base Deuda Externa ¿Deuda eterna?

La deuda de los países en vías de desarrollo llega a ser en muchos casos demasiado grande para unas economías frágiles, aniquilando toda tentativa de desarrollo. Según Kofi Annan, secretario general de la ONU, en el año 2000 el servicio de deuda se elevaba, en promedio, al 38% del presupuesto de los estados de África subsahariana.

Deuda externa: Banco Mundial y FMI. 50 preguntas-respuestas
Damián Mollet y Eric Toussaint



El PNUD estima que los gobiernos de África subsahariana transfieren a sus acreedores del Norte cuatro veces más de lo que gastan en salud de la población.

Informe sobre Desarrollo humano, 1997

UNICEF cifra en 500.000 los niños muertos al año por carencia de servicios básicos de salud relacionados con el pago de la deuda externa.

Para poder avanzar, deberíamos redefinir la sostenibilidad de la deuda como el nivel de deuda que permite a un país lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y llegar a 2015 sin que aumente su relación de endeudamiento.

"Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos"

Kofi Annan, Septiembre 2005

"Tal como van hoy las cosas, los objetivos de reducir a la mitad la pobreza, de instaurar una educación primaria para todos y de eliminar la mortalidad infantil en el África subsahariana no podrán ser cumplidos en el 2015, sino dentro de cien o ciento cincuenta años"

Informe de la Comisión África 2005
Reino Unido

Así comienza el DOCUMENTO BASE "SIN DUDA, SIN DEUDA: Nuestro compromiso con los Objetivos del Milenio nos lo exige. Documento base. Perspectivas de la campaña".

**Al comienzo de la semana lo tendréis
a vuestra disposición en la web de PROCLADE.**

El documento está distribuido en estas partes:

Introducción

- 1. El problema de la deuda**
- 2. Los Objetivos del Milenio y la Deuda Externa**
- 3. La situación mundial en relación con la Deuda Externa**
- 4. Política actual de España en relación con la Deuda Externa**
- 5. Acabar con el problema de la deuda es una cuestión de justicia**
- 6. Propuestas de acción política**
- 7. Propuestas para la acción personal y colectiva**
- 8. Líneas de acción**

2.- RECOGIDAS DE FIRMAS

Una de las acciones que inicia la Campaña es la recogida de firmas para dos acciones concretas.

➔ FIRMAS PARA INCLUIR DETERMINADOS CAMBIOS EN LA LEY DE TRATAMIENTO DE LA DEUDA...

A TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Suscribo, con mi firma, las siguientes propuestas presentadas por la campaña "Sin duda. SIN DEUDA: Nuestro compromiso con los Objetivos del Milenio nos lo exige" para su inclusión en la Ley de Tratamiento de la Deuda Externa:

- 1.- Participación de la sociedad civil, información y transparencia en todos los procesos relacionados con la deuda externa.
- 2.- Inclusión de una medida de condonación inicial por parte del Gobierno español que contemple la totalidad de la deuda que con él tienen contraída los países de África subsahariana y, como mínimo, otros quince Países Menos Adelantados.
- 3.- Inclusión en la nueva Ley de criterios de sostenibilidad que permitan a todos los países la consecución de los Objetivos del Milenio.
- 4.- No imponer condiciones de política económica para las negociaciones de deuda.

➔ FIRMAS PARA QUE EL GOBIERNO PONGA EN PRÁCTICA DETERMINADAS DECISIONES

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y A LOS REPRESENTANTES ESPAÑOLES ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Suscribo, con mi firma, los siguientes puntos propuestos por la campaña "Sin duda. SIN DEUDA: Nuestro compromiso con los Objetivos del Milenio nos lo exige":

- 1.- Condonación cuanto antes y total de la deuda contraída por los Países Pobres Altamente Endeudados, los Países Menos Adelantados y los países de África subsahariana.
- 2.- Reducción, a un nivel compatible con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, de la deuda externa de los países de Índice de Desarrollo Humano medio, revisando los criterios de sostenibilidad de la deuda.
- 3.- Promoción del establecimiento de nuevas reglas financieras internacionales, que garanticen la corresponsabilidad de acreedores y deudores y creación de un organismo de arbitraje justo y transparente.

Al comienzo de la semana también tendréis las hojas de firma a vuestra disposición en la web de PROCLADE.